

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCION N°

///doba, 17 MAR 2020 FACULTAD DE LENGUAS.-



279

VISTO:

La Resolución Decanal 262/20, mediante la cual se designa el nuevo Comité de Lectura y Revisión de la Revista Digital de Políticas Lingüísticas, a solicitud de la Prof. Alejandra Reguera en su carácter de editora de dicha revista;

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error al omitir a la Mgtr. Paula García Ficarra como miembro del mencionado comité según el listado propuesto;

Que resulta necesario enmendar dicho error; Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E LV E:

Art. 1º.- Incluir a la Mgtr. Paula García Ficarra como miembro del Comité de Lectura y Revisión de la Revista Digital de Políticas Lingüísticas.

Art. 2º.- Establecer que la inclusión efectuada en el Art. 1° de la presente resolución tendrá vigencia hasta el 31 de marzo de 2021, reconociendo las



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

funciones desempeñadas por la Mgtr. García Ficarra como miembro del comité desde el 01 de abril de 2017.

Art. 3º.- Comuníquese a los interesados, publíquese y de forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON Secretaria Académica Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Cordoba Mgtr. Martin Salvador Capell VICEDECANO FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba